

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.734
29 de diciembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

INFORME DEL PRIMER SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE
MEJORAMIENTO DE LAS ESTADISTICAS DE SERVICIOS
(Lima, Perú, noviembre de 1988)

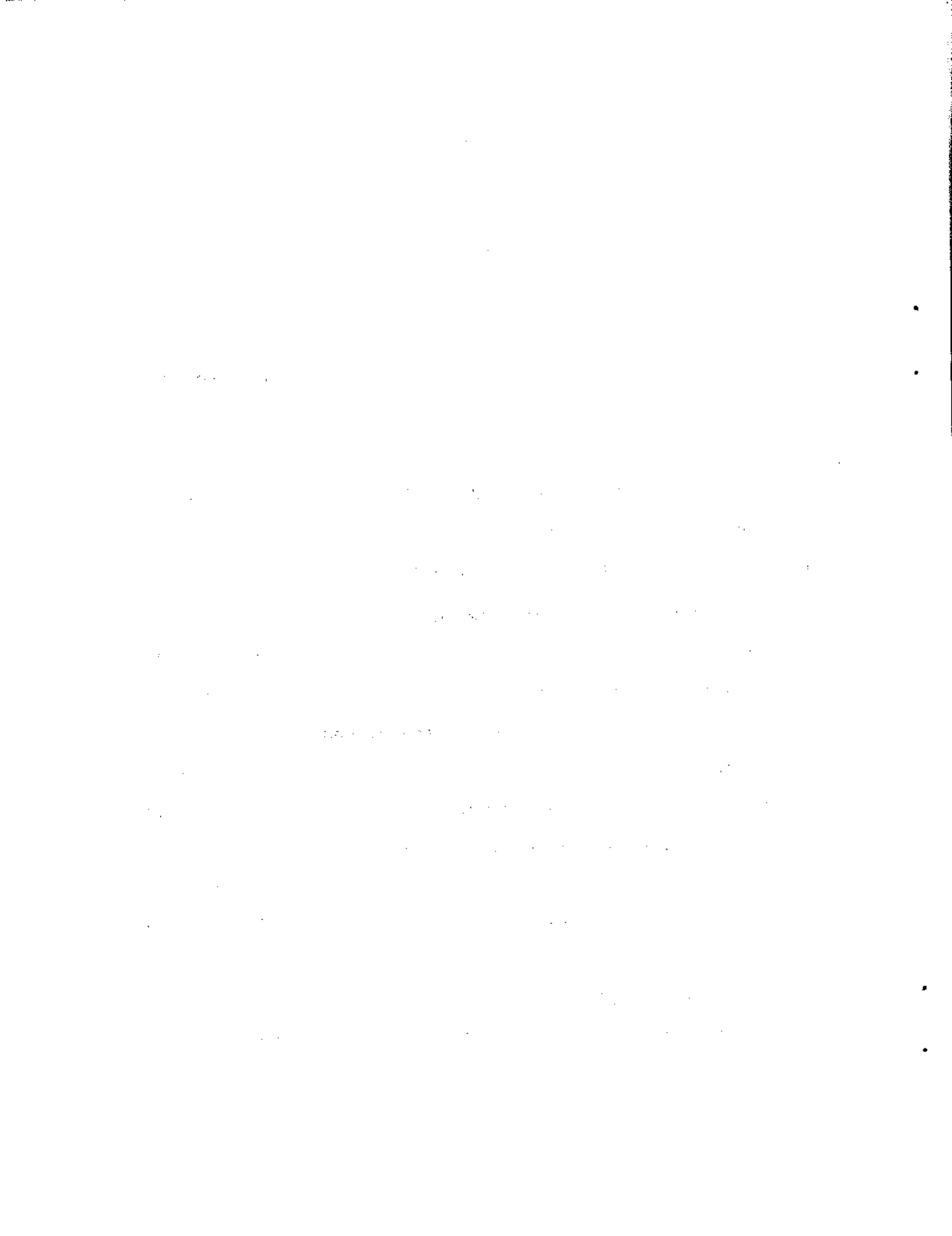
Este documento fue preparado por la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL.

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

89-01-68

INDICE

	Pág.	Párrafos
INTRODUCCION	1	
I. Negociaciones de la Ronda de Uruguay	5	1
II. Aspectos conceptuales	7	2 - 3
III. Principales vacíos e inconsistencias en la contabilidad del comercio de servicios en América Latina	8	4 - 14
IV. Propuestas metodológicas	15	15 - 23
V. Armonización de los sistemas estadísticos	19	24 - 28
VI. Aspectos sectoriales	26	29 - 44
VII. Presentación de casos nacionales	38	45 - 54
VIII. Programas de trabajo regionales y subregionales	44	55 - 76
IX. Acciones de seguimiento	55	77 - 85
ANEXO I Documentos presentados	59	
ANEXO II Participantes al Seminario	63	



INTRODUCCION

En el mes de noviembre de 1988 se realizó en Lima, en la sede de la Junta del Acuerdo de Cartagena, el primer Seminario sobre Mejoramiento de las Estadísticas de Servicios, organizado conjuntamente por la CEPAL, la JUNAC, y la UNCTAD. Este evento culminó una primera etapa destinada a abrir el debate en la región, sobre un tema de primordial importancia, cual es la necesidad de desarrollar métodos para la elaboración de estadísticas de servicios, con el objeto de dar respuesta a las crecientes demandas de información en esta área.

La situación actual en la región ha sido analizada en diversos estudios preliminares llevados a cabo por la CEPAL, la JUNAC y la UNCTAD, en los que se ha podido demostrar las limitaciones de este tipo de estadísticas. Ello ha impedido a los responsables del diseño de políticas y de las negociaciones comerciales de los países de la región, desempeñar con propiedad sus funciones; y por otra parte, los organismos internacionales y regionales encuentran trabas prácticamente insalvables cuando se proponen realizar estudios comparativos sobre el comercio de servicios, dadas las dispares metodologías y los diferentes criterios empleados en la elaboración de las estadísticas nacionales.

Por estos motivos, se propuso reunir a los especialistas nacionales junto a representantes y consultores de organismos

internacionales vinculados a estos estudios, tanto en el área de las estadísticas, como en el del comercio internacional de servicios. Se tuvo, así, el propósito de informar acerca de los trabajos que se están realizando en el ámbito internacional en esta área, de intercambiar experiencias entre los participantes, promover el mejoramiento de los sistemas de recolección de la información, ampliar su cobertura y facilitar la difusión de estas estadísticas entre los organismos nacionales e internacionales especializados.

En este informe se presenta un resumen de las exposiciones y los debates realizados durante el Seminario. Al respecto, puede decirse que en esa oportunidad se logró recoger las opiniones de los participantes a través de un diálogo abierto y constructivo, que sirvió para dilucidar numerosos problemas técnicos encontrados en esta área de las estadísticas.

En la reunión no se plantearon soluciones definitivas a los problemas expuestos, ya que la mayoría de los aspectos metodológicos y conceptuales todavía se encuentran en estudio en diferentes ámbitos, dentro y fuera de la región. Sin embargo, sirvió para abrir el diálogo entre los participantes que, en su mayor parte eran responsables de la elaboración de las estadísticas de servicios en las balanzas de pagos, lo cual facilitó el análisis de algunos problemas específicos que afectan a determinados países, así como los de carácter general en los

que se encuentran involucrados los trabajos sobre estadísticas del comercio internacional.

El seminario se desarrolló sobre la base de exposiciones de temas seleccionados que luego fueron sometidos al debate de los participantes que expusieron sus puntos de vista y experiencias nacionales. Los temas se sustentaron, en su mayor parte, en documentos preparados por los expositores y organismos (Anexo 1) de acuerdo a la siguiente agenda:

1. Los servicios en la economía mundial y en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay.

Expositor: David Díaz, UNCTAD.

2. Problemas conceptuales y de definición. Vacíos e inconsistencias en las estadísticas del comercio de servicios.

Expositores: Francisco J. Prieto, CEPAL,

Pedro Esparza, CEPAL.

3. Propuestas metodológicas y de armonización de las cuentas nacionales y de la balanza de pagos.

Expositores: Joël Bonamy, Consultor de UNCTAD,

Reynaldo Gonçalves, Consultor de CEPAL,

Jan van Tongeren, Of. de Estadística N.U.

4. Aspectos sectoriales de las estadísticas de servicios:

- Zonas francas y servicios financieros.

Expositor: Luis Ipar, Banco Central del Uruguay

- Centros financieros internacionales.

Expositor: Emérita de Rivera, Dirección de Estadística, Panamá.

- Informática y telecomunicaciones.

Expositor: Raimundo Beca, Consultor de CEPAL.

- Turismo y comercio fronterizo.

Expositor: Antonio Delgado, Banco de México.

- Representaciones comerciales.

Expositor: Sergio Cooper, Banco Central de Chile.

5. Programas de trabajo regionales y subregionales.

Expositores: Guillermo Lecaros, JUNAC, Pedro Esparza, CEPAL.

I. NEGOCIACIONES DE LA RONDA DE URUGUAY

1. El representante de la UNCTAD se refirió a la Ronda de Uruguay, haciendo previamente algunas reflexiones sobre la responsabilidad que le cabe a las estadísticas en el área de servicios, para informar tanto a los negociadores de la política comercial como a los encargados del diseño de estrategias de desarrollo. Los vacíos existentes en este campo de las estadísticas proporcionan un antecedente importante para evaluar los puntos fundamentales que habrían de discutirse en el marco de principios y normas creado para el comercio de servicios, con miras a la expansión de esta actividad en condiciones de transparencia y liberalización progresiva. La Declaración de Punta del Este se refiere a un universo nuevo por cuanto se entraría a negociar en un campo desconocido, apoyado logísticamente en el proceso de negociación del GATT, pero sin vincularse necesariamente la negociación de bienes con la de servicios. La agenda de trabajo del Grupo de Negociación sobre Servicios (GNS) contenía cinco puntos básicos:

- i) Cuestiones de definición y estadística.
- ii) Principios generales y normas en las que podría basarse un acuerdo multilateral para regular el comercio de servicios.
- iii) Ambito multilateral del acuerdo.
- iv) Disciplinas e instrumentos existentes y los cambios que podrían afectarlos por el nuevo marco internacional.

- v) Medidas y prácticas que contribuyen a la expansión del comercio de servicios, incluidos los factores que limitan dicha expansión.

Los trabajos realizados por la UNCTAD desde 1982 se han referido a la débil base conceptual que impide precisar la configuración del sector servicios y el papel que desempeñan estos en el desarrollo de las economías. Sin embargo, el aspecto del primer punto de la agenda, la definición, se ha transformado en el más crucial de las negociaciones al enfrentarse dos posiciones: Los países desarrollados consideran innecesario definir previamente el campo de las negociaciones; en cambio, los países en desarrollo no encuentran conveniente que las definiciones se vayan adoptando a medida que avanzan las negociaciones, y sostienen que se precisa una definición previa del ámbito multilateral del Acuerdo. Por ello, se considera fundamental el papel de las estadísticas, como base para evaluar las concesiones y contrapartidas de los países, siendo necesario un esfuerzo especial para desagregar las variables contenidas en las balanzas de pagos y mejorar la información de los servicios, especialmente de los no tradicionales. Esta preocupación debería hacerse extensiva al conocimiento del origen y destino de los servicios con el fin de identificar los socios potenciales con los que habrá de negociarse, uniformando, además, los métodos estadísticos y las clasificaciones con el fin de hacer comparables las estadísticas internacionales de esta actividad.

II. ASPECTOS CONCEPTUALES

2. Se subrayaron los aspectos conceptuales que vinculan las transacciones internacionales de los servicios con la balanza de pagos. En este sentido se señaló que, usualmente, pueden seguirse dos criterios: uno en base al "movimiento" transfronterizo de bienes y servicios donde "comercio" es sinónimo de "transacción"; el otro, conforme al criterio de "pagos", en el cual la transacción puede envolver operaciones entre "residentes" de distintos países (la transacción ocurriría "a través de fronteras" o en el "país de venta"), o bien entre "nacionales" de distintos países (la transacción ocurre en el país de venta). En este último caso, debería modificarse la concepción tradicional del comercio basado en la "localización" de los socios comerciales por otra basada en la "nacionalidad de los propietarios" de los factores que generan el servicio.

3. También se describieron las diversas modalidades para la prestación internacional de servicios. Se destacó que esta podía ocurrir por medio del transporte transfronterizo de bienes ("leasing" de equipos); capital (filiales o subsidiarias); personas (turismo, servicios profesionales) y/o informaciones (transporte transfronterizo de datos).

III. PRINCIPALES VACIOS E INCONSISTENCIAS EN LA CONTABILIDAD

DEL COMERCIO DE SERVICIOS EN AMERICA LATINA

4. La CEPAL realizó un examen de las principales estadísticas de servicios en los países de América Latina y el Caribe (Documento LC/R.708), lo que permitió verificar la existencia de situaciones comunes que, en la mayoría de los casos, denotaban serias deficiencias metodológicas que dificultaban las comparaciones internacionales. Principalmente se verificaba este hecho debido a la excesiva agregación de algunas partidas en las balanzas de pagos y la inexactitud para definir ciertos servicios relacionados con las exportaciones de bienes (por ejemplo, las reparaciones y el mantenimiento de equipos).

5. En la reunión se reconoció el hecho de contar con una base metodológica importante, como es el Manual del FMI, que permitiría establecer un buen sistema de estadística en el área de servicios. Sin embargo, se requiere cierta adaptación a las necesidades actuales incorporando nuevas variables a las clasificaciones y ampliando los estudios metodológicos para mejorar las mediciones. Se subrayó, por otra parte, que gran parte de los vacíos existentes en los métodos de recopilación de la información básica son debidos a la falta de recursos en los organismos responsables de su realización, que podrían ser dedicados a la ampliación de estos trabajos, a través de encuestas y consultas directas a los productores y usuarios de los servicios.

6. Se ha podido comprobar que, aunque el Manual del FMI establece una distinción entre bienes, servicios y renta de factores, no existe una definición explícita de servicios que permita establecer una clara diferenciación de las transacciones que afectan a la renta de los factores. Se destacó a este respecto que, en la presentación de las balanzas de pagos, según consta en un documento de la OCDE, una parte de los países miembros utiliza una definición amplia de servicios, mientras otros emplean clasificaciones que excluyen diferentes partidas de renta de la inversión y de la propiedad, dificultándose las comparaciones internacionales de este tipo de transacciones.

7. Analizando los aspectos metodológicos se observa que al contabilizar las transacciones sobre embarques, no es posible usar como fuente principal aquella que proviene de las direcciones de Aduana, debido a que los datos proporcionados no son adecuados para efectuar estos registros. Por ello, debe recurrirse a métodos complementarios y a estimaciones que arrojan resultados aproximados.

8. Un número importante de países de la región publica informaciones demasiado agregadas en las cuentas de servicios de la balanza de pagos, aunque los bancos centrales suelen efectuar estimaciones haciendo uso de aperturas más amplias. Se pudo comprobar que apenas el 60% de las balanzas de pagos examinadas publicaba la información detallada de los embarques, es decir,

diferenciando los fletes de los seguros; las limitaciones en la información son aún mayores dado que la mitad de estos casos ofrecía los datos en términos netos.

9. En el ítem otros servicios de embarque no se distinguen con exactitud las transacciones correspondientes al embalaje, almacenamiento, envase y otros servicios relacionados con el traslado de mercancías. Estos servicios se incluyen frecuentemente en el valor de los fletes o en el precio de las mercancías, observándose que sólo en algunos balances de pagos se registran estas cuentas explícitamente.

10. Se destacó que en el ítem otros transportes se registran, al menos formalmente, tanto los servicios de pasajeros como los otros servicios. En los primeros se suele englobar en una sola cifra no sólo el valor del pasaje sino también los gastos que realiza el viajero durante su transporte. En cuanto a los otros servicios, sólo en una tercera parte de las publicaciones se encontraba algún tipo de detalle, principalmente de los servicios portuarios.

11. La partida de viajes presenta serias dificultades para el análisis regional principalmente por no distinguirse con precisión los visitantes en tránsito así como los que realizan actividades fronterizas distintas al turismo, los cuales debieran constituir una categoría especial diferente a la de turismo. Por

otra parte, se utilizan diferentes denominaciones en las balanzas de pagos para determinar la categoría del viajero. Asimismo, se destacó la falta de mecanismos apropiados para recopilar informaciones sobre el ingreso y salida de turistas, así como sobre los gastos efectuados fuera de su país de residencia. La dificultad se acentúa en aquellos países donde existen mercados paralelos de cambios, en cuyo caso, para estimar los ingresos y egresos de divisas debieran realizarse estudios que complementen la información dada por los departamentos de cambio.

12. Sólo la mitad de los países de la región publica datos desagregados de la cuenta de transacciones oficiales que, aunque no tiene especial significación en el comercio de servicios, debiera permitir la información sobre la asistencia técnica internacional así como sobre los gastos de las instituciones oficiales en el extranjero. Aparentemente se suelen usar estimaciones muy gruesas de esta cuenta, basadas en la evolución de la economía real, a juzgar por los indicadores disponibles en los que se observaron relaciones marcadamente regulares de esa variable con respecto al comercio de bienes.

13. Las transacciones privadas de otros bienes, servicios y renta se presentan en todos los casos con sus cuatro componentes principales, conforme a la apertura propuesta en el Manual de Balanza de Pagos. No obstante, se pudo apreciar que la contabilización de esos componentes, correspondientes a la renta

y otros bienes y servicios, se hace en forma muy aproximada, atendiendo comúnmente a estimaciones gruesas y poco confiables. Exceptuando las transacciones correspondientes a la renta de inversión, que registra los intereses devengados de la deuda externa y las utilidades de empresas extranjeras, principalmente, se destacaron las siguientes limitaciones encontradas en esta sección:

- i) La cuenta correspondiente a la renta del trabajo debiera distinguir no sólo los ingresos percibidos por los trabajadores temporales, sino también la proporción gastada en el lugar donde desarrollan su actividad, información que no es proporcionada por las estadísticas de la región. Asimismo, se observó que en muchos países receptores de trabajadores temporales no se cuenta con la información referente a los egresos por esta actividad.

- ii) En el ítem renta de la propiedad se suele registrar una suma global por las regalías pagadas al exterior. La ausencia de registros en la mayoría de los países de la región sobre la propiedad intelectual, "royalties", patentes y marcas, impide la adecuada contabilización de los ingresos y gastos por estos servicios. Los antecedentes disponibles en países de mayor desarrollo relativo en la región permiten suponer que son muy importantes las subestimaciones en esta cuenta.

iii) En "otros bienes y servicios" se agrupa un número destacable de transacciones pertenecientes a actividades de servicios muy diversos; algunas de ellas se registran en los balances de pagos, pero muchas otras, especialmente las más dinámicas referidas a los servicios al productor, son registradas sólo implícitamente mediante estimaciones gruesas. Se observó que en muy contadas ocasiones se encontró en los países latinoamericanos para este tipo de operaciones, un detalle adecuado para los fines analíticos del comercio de servicios.

14. El interés por mejorar las estadísticas de servicios del comercio exterior ha surgido muy recientemente, por lo que se hace imprescindible crear conciencia entre los órganos responsables acerca de la necesidad de desarrollar trabajos adicionales para procurar ampliar la información, fundamentalmente en los siguientes campos:

i) Colaborar con los grupos de trabajo sobre clasificaciones uniformes y participar en las discusiones sobre conceptos y definiciones de las transacciones de servicios, con el fin de homogeneizar estas estadísticas.

- ii) Ampliar la información sobre el origen y destino de las transacciones de servicios, para conocer el grado de interdependencia comercial entre diferentes áreas y países.

- iii) Facilitar el conocimiento de las actividades que desarrollan las empresas transnacionales en el área de servicios, con el fin de hacer evaluaciones más completas acerca de su papel en el desarrollo de estas actividades.

IV. PROPUESTAS METODOLOGICAS

15. Se destacó que el instituto de "Economie et Humanisme" de Francia ha hecho interesantes reflexiones sobre las limitaciones de los métodos estadísticos de los servicios (Documento LC/R.668). Además se estimó que en el proceso de mejoramiento del sistema estadístico de servicios, llevado a cabo por los organismos internacionales, debiera procurarse la participación de los países en desarrollo, con el fin de elaborar colectivamente guías metodológicas que puedan utilizarse en la recopilación y el análisis de los datos. La elaboración de estas guías metodológicas tiene un doble propósito: por un lado permitir a los organismos internacionales prestar asistencia a los países en desarrollo en sus estudios nacionales, y, por otro, contribuir a lograr un mejor sistema estadístico de servicios.

16. Las guías metodológicas deberán ser coherentes con los trabajos desarrollados en los organismos internacionales para determinar estadísticas comparables. Por ello, estas guías deberán precisar la estructura del nuevo sistema y las etapas para su realización. En este sentido existe una propuesta discutida en México, elaborada por el INSEE de Francia, donde se plantea la necesidad de distinguir entre la arquitectura del sistema estadístico y la implantación del sistema.

17. La arquitectura del sistema se presenta en tres niveles:
- i) instrumentos preliminares: nomenclaturas internacionales, registros de empresas y unidades de producción.
 - ii) producción de estadísticas mediante acopio de datos disponibles en unidades administrativas o a través de encuestas.
 - iii) utilización de datos recopilados para la contabilidad nacional con una estructura central y cuentas satélites.
18. La implantación del sistema debe ser progresiva y programática, apoyándose en el principio de flexibilidad y utilizando al máximo las fuentes administrativas disponibles para reducir los costos. Se propuso su realización en cinco etapas:
- i) adaptación a las nomenclaturas internacionales.
 - ii) recopilación de los datos existentes para hacerlos coherentes en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales.
 - iii) establecimiento de métodos estadísticos para aprovechar los censos, encuestas y fuentes administrativas.
 - iv) aplicación progresiva del programa a todos los países.
 - v) reunión de los datos por las organizaciones internacionales.
19. En la Reunión se presentó la metodología usada en la elaboración del balance de pagos de Brasil, como ejemplo de un

sistema que centra gran parte de sus informaciones en las operaciones de cambio, controladas por el Banco Central (Doc. LC/R.685). Esta institución recibe una copia del formulario extendido en cada banco comercial o agencia de turismo, que es procesado electrónicamente. Aunque la recolección de los datos se hace en ese país en forma oportuna y con alto grado de detalle, las publicaciones de balanza de pagos se hace en forma muy agregada. Pero de acuerdo al método de trabajo, es posible contar con el detalle de un centenar de transacciones de servicios sobre una base mensual.

20. Podría solucionarse el problema de la inexistencia de datos sobre la dirección geográfica de las transacciones, principalmente de los servicios diversos, si en los contratos de cambio se procesaran las informaciones contenidas sobre el nombre del pagador o cobrador así como el país de origen y destino. De este modo se ampliaría el conocimiento de las relaciones del comercio de servicios con otros países.

21. Para poder lograr una mejor descripción y análisis de los datos sobre el comercio de servicios en Brasil, no sólo sería necesaria una mayor desagregación y reordenamiento del sistema de clasificación, sino la inclusión de nuevos servicios. En este sentido se trabaja en la revisión del sistema empleado en el Banco Central, desagregando los servicios especializados, aunque será necesario profundizar más en estas revisiones de la

clasificación para reflejar mejor los cambios estructurales y tecnológicos presentes en el mundo.

22. Existe conciencia de la necesidad de perfeccionar los métodos estadísticos para registrar la inversión externa directa, y muy particularmente las de las empresas transnacionales en el sector de servicios. Los datos disponibles en el Banco Central de Brasil basados en los flujos anuales de inversiones, aunque útiles, proporcionan información insuficiente para determinar el total de activos acumulados; esta información es voluntaria, por lo que se supone adolece de una significativa subestimación del valor efectivo del capital extranjero en el país.

23. Algunos estudios han mostrado la importancia de las empresas transnacionales especialmente en los sectores tecnológicos más dinámicos. Se supone que en Brasil estas empresas participan en un 32% de la producción industrial y en un 10% de los servicios. Se ha podido demostrar que con bajo costo, contando con un relativo grado de flexibilidad, se podrían realizar investigaciones periódicas para complementar las informaciones de la balanza de pagos acerca de la actuación de las empresas transnacionales en la producción y el comercio de bienes y servicios. Por ejemplo, tomando regularmente una muestra de doscientas empresas se recogería una información de gran valor, pudiendo actualizarse los datos periódicamente con estudios del tipo "bench mark", lo que simplificaría estas investigaciones.

V. ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS

24. La Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (UNSO) ha estado participando en los Grupos Mixtos encargados de la revisión de los sistemas de balanza de pagos y de cuentas nacionales (SCN); en estos trabajos se han estudiado los problemas conceptuales que involucran a ambos sistemas, discutiéndose diversos aspectos que afectan los métodos de medición y realizándose esfuerzos para la armonización de las cuentas del sector externo. En el seminario se hicieron observaciones sobre estos trabajos recomendándose efectuar acciones conjuntas entre los especialistas de cuentas nacionales y de balanza de pagos de América Latina, tendientes a encontrar métodos de trabajo complementarios que conduzcan a resultados compatibles en ambos sistemas.

25. El representante de la UNSO hizo una exposición que recogió gran parte de las preocupaciones arriba expuestas.

- i) Destacó en primer lugar la importancia de establecer la distinción explícita de los servicios factoriales en la balanza de pagos, como se hace en el SCN, debido al tratamiento que se le da a ese concepto en el análisis del producto y del ingreso. En efecto, las transferencias de estos servicios, tales como las remuneraciones a no residentes y las utilidades,

intereses y dividendos transferidos al exterior, no afectan a la medición del Producto Interno Bruto, pero sí a la del Producto Nacional Bruto y del Ingreso Nacional.

- ii) Por otra parte, el tratamiento en el SCN de los servicios al productor es similar, en algunos casos, al de los servicios factoriales. En la medida que esos servicios no aumenten la productividad de la empresa que los adquiere, sólo se producirá una redistribución del PIB entre los sectores productores de bienes y los de servicios, pero no se origina variación alguna en el nivel del producto total. En cambio, se originará una reducción del PIB si los servicios son importados, aún sin variar el nivel de la producción.

- iii) Los servicios al consumidor adquiridos comercialmente, que sustituyen actividades realizadas en los hogares, producen un incremento en el nivel del PIB; pero si se importaran esos servicios no se originarían cambios en el producto total.

26. Respecto a los métodos contables, se subrayó que en las cuentas nacionales los servicios se miden en forma diferente según se trate de servicios al productor o al consumidor, y su modo de compilación dependerá del tipo de información disponible.

- i) Si no se cuenta con información directa de parte de los establecimientos que producen los servicios, se medirán los costos (consumo intermedio) de los usuarios. Es decir, con una cobertura adecuada de las empresas usuarias de los servicios, que generalmente son productores de bienes, se puede medir indirectamente los servicios al productor a través del uso de éstos, sirviendo esta información también como control de los datos sobre producción de servicios.
- ii) Este doble control de las estadísticas sobre producción de servicios es más difícil de obtener en el caso de los servicios que se destinan al consumo. Las posibilidades de usar las fuentes provenientes de los usuarios de los servicios, en este caso, dependerá de la disponibilidad de datos de las encuestas de hogares, que en la mayoría de los países no existen o son de escasa confiabilidad.
- iii) Por lo expuesto en el punto anterior, se comprueba que en el caso de los servicios al productor, es posible obtener estimaciones mejores siempre que se utilice el marco de compilación de las cuentas nacionales. Y en virtud de las vinculaciones tan cercanas entre la producción doméstica y las importaciones y exportaciones de servicios, se deduce que el marco de

las cuentas nacionales ayudaría a la estimación de exportaciones e importaciones de servicios al productor, siendo mucho menor su utilidad para el cálculo del comercio de servicios al consumidor.

27. Se destacó que en los trabajos sobre revisión del SCN se han realizado esfuerzos para la armonización de los conceptos usados en este sistema en la cuenta del sector externo con los de Balanza de Pagos. Se ha tratado de encontrar definiciones precisas y simplificar las relaciones entre conceptos y datos del SCN con los de otras estadísticas especializadas; en este sentido, los trabajos conjuntos del FMI con los de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas se han reflejado en las recomendaciones hechas por el Grupo de Expertos del sector externo en el SCN. Las conclusiones pueden resumirse en los siguientes puntos:

- i) Se enfatizó en la necesidad de distinguir en la Balanza de Pagos los servicios factoriales de los no factoriales, siguiendo las orientaciones del SCN, descritas anteriormente.
- ii) Respecto al concepto de residencia, se acordó respetar como principio general el lugar donde está el centro de interés de la persona o unidad económica. Al respecto ha sido posible definir con cierta precisión algunos

casos, recomendándose, por ejemplo, considerar como residentes en su país de origen a los estudiantes en el extranjero sucediendo otro tanto con las empresas que instalan equipos fuera de su país. No se han definido algunos casos, como el de los expertos de asistencia técnica, aunque sí se aceptó considerar a los programas en los cuales colaboran como residentes en el país donde se realizan los trabajos.

iii) También hubo acuerdo respecto a la armonización de la balanza de pagos y de las cuentas nacionales en el tratamiento de las utilidades reinvertidas. El SCN deberá contemplar en la cuenta del exterior una imputación por las transferencias de utilidades y por las correspondientes reinversiones de capital.

iv) Para aquellos países que utilizan cambios múltiples se recomendó efectuar ajustes globales en la cuenta externa del SCN de modo tal que las importaciones, exportaciones y otras transacciones con el exterior, sean registradas a precios según el tipo de cambio real, haciendo consistentes los superávit y déficit de la cuenta externa con los de la balanza de pagos.

v) Se acordó no incluir como importaciones de bienes aquellas mercaderías que son sometidas a procesamiento

o reparaciones para su posterior reexportación; en este caso se registran sólo como exportación o importación de servicios las diferencias del valor de esos bienes. Por otro lado, se exceptúan los bienes que al ser procesados en el extranjero se someten a transformaciones mayores, situación en la que estarían consideradas tanto la maquila como las reparaciones. En el caso de las reparaciones de bienes de capital, la decisión es más concreta, debiendo contabilizarse su valor como exportaciones e importaciones de bienes y no como servicios.

- vi) Se recomendó incorporar al SCN la valoración f.o.b. de las importaciones, lográndose así la armonización de esas cuentas con la balanza de pagos. Del mismo modo, se recomendó incorporar al SCN las operaciones de arrendamientos financieros que contempla la Balanza de Pagos en la cuenta de servicios.

28. Como las clasificaciones empleadas en el SCN y la Balanza de Pagos no concuerdan al nivel de las grandes categorías, se requiere introducir nuevas subdivisiones en las transacciones de ambos sistemas. Para ello se han confeccionado cuadros puente de estas relaciones, lo que ha permitido identificar aquellas categorías y subcategorías de servicios de más difícil agrupación en las clasificaciones de la balanza de pagos. Por otra parte,

se han diseñado cuadros puente operacionales para diferentes países que servirán para incorporar a las cuentas del SGM datos registrados en la Balanza de Pagos; de esta forma se evita la duplicación de trabajos y se logra generar datos consistentes, además de aumentar la confiabilidad y el detalle de las clasificaciones en ambos sistemas.

VI. ASPECTOS SECTORIALES

29. Se mencionaron las experiencias que se están llevando a cabo en otras regiones, destacándose muy someramente algunas de las proposiciones más importantes llevadas a cabo por el Grupo Voorburg, que desde hace un par de años se viene preocupando de los aspectos metodológicos y de clasificación de las nomenclaturas de servicios (Ref. Doc. LC/R. 663). En la primera de esas reuniones, celebrada en 1986, se efectuó una división de tareas entre los países asistentes para investigar campos específicos de las estadísticas y permitir el intercambio de experiencias y la discusión entre las oficinas de estadística. De este modo surgieron proposiciones concretas para las reuniones de trabajo procedentes: II Reunión del Grupo en Estocolmo, en noviembre de 1987, y la del Grupo de Trabajo sobre Clasificaciones a Nivel Mundial en Luxemburgo, diciembre de 1987. Estas proposiciones se dirigieron principalmente a los proyectos de revisión de la nomenclatura de la Clasificación Central de Productos (CCP) y la Clasificación Internacional de Industrias (CIIU).

30. En la sección correspondiente a bienes raíces, Australia recomendó integrar en la división CCP 87 tanto los servicios correspondientes a la propiedad de bienes raíces como al usufructo de ellos ("leasing"). Se fundamentó esta proposición en la dificultad que encierra la identificación de las diferentes formas de arrendamiento o usufructo.

31. El alquiler de maquinaria y equipo sin operador y de bienes de uso personal fue estudiado conjuntamente por Australia y Japón. El primero propuso la agrupación de todos los tipos de arrendamiento y "leasing" para evitar complicaciones en la recopilación de la información. La posición japonesa proponía la distinción entre ambos conceptos debido a que el alquiler se refiere al pago y retorno del equipo a corto plazo, siendo común que ya haya tenido un uso previo, mientras el "leasing" se refiere a un plazo de utilización más largo y se realiza con equipo nuevo.

32. Para las actividades financieras y de seguros se recogieron proposiciones concretas de clasificación por parte del Reino Unido, que recomendó tomar como referencia el pasivo de los balances según los instrumentos de captación y retención de fondos: (depósitos monetarios, fondos de pensión, primas de seguros, etc.). Este país puso énfasis en la dificultad de subdividir los seguros de vida, los fondos de pensiones y otros seguros; sin embargo, en las reuniones de trabajo se insistió en identificar claramente los seguros de transporte. Por otra parte se recomendó la separación de las actividades propias de la intermediación monetaria del resto de la intermediación financiera.

33. La Oficina de Estadística de Suecia sugirió subdividir los servicios de telecomunicaciones entre las operaciones de

distribución primaria, red telefónica y datos e imágenes, y las actividades de comunicación por radio, que incluiría las emisiones de radio y televisión. Se apreció una incongruencia entre esta proposición y las clasificaciones existentes, dejándose constancia, asimismo, de la proposición húngara que sitúa los servicios de radiodifusión dentro de las actividades recreativas (CIIU 96).

34. Las actividades de investigación y desarrollo están clasificadas como "otros servicios a empresas" (CIIU 89), pero la Oficina de Estadística de Japón recomendaba crear una nueva división próxima a los servicios de información (CIIU 85) por corresponder aquélla a una actividad relacionada con la informática, considerando, por otra parte, que acumula y proporciona conocimientos creados.

35. Las actividades técnicas fueron estudiadas por la Oficina de Estadística de Canadá, la que sugirió cambiar el título por el de Arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas y establecer una apertura de las actividades en cinco partidas correspondientes a la CIIU 8921 y una referida a los servicios de ensayo y análisis técnicos (CIIU 8922). De este modo se pretende aclarar algunos puntos controvertidos, como el de planificación urbana que puede ser desarrollado por arquitectos, ingenieros u otros profesionales y empresas especializados.

36. Los servicios de información fueron estudiados por la Oficina de Estadística de Suecia con la colaboración del Reino Unido y Japón. En primer lugar se propuso subdividir las actividades de "software" en dos partes, las de uso generalizado (CIIU 8501) y las de utilización específica (CIIU 8502). La delegación sueca propuso transferir las actividades de bancos de datos a la división 96 (Actividades recreativas, culturales y deportivas), mientras la delegación japonesa proponía una apertura más próxima a los servicios de información, poniendo mayor énfasis en el aspecto tecnológico que involucra la consecución y almacenamiento de la información.

37. En el Seminario se hizo una exposición concreta sobre el comercio internacional en el área de la informática, la información electrónica y las telecomunicaciones (IIT) (Doc. LC/R. 699). En primer lugar se hizo referencia a la necesidad de identificar los problemas relacionados con los servicios de informática, destacándose siete modalidades en su comercialización:

- i) La digitalización sobre memorias magnéticas u ópticas, pudiéndose realizar también su transmisión en línea.
- ii) La consultoría, consistente en el análisis y diseño, que suele facturarse por hombre/día más los viáticos y gastos de desplazamiento.

- iii) El "software" sobre medida, que incluye principalmente el diseño, la programación, codificación y documentación, entregándose en memorias magnéticas o "en línea". La facturación se efectúa por línea de programa, por hombre/día o por una suma global.

- iv) Los paquetes de "software" que no están ligados a un cliente específico se facturan por el valor de la matriz, realizándose su instalación en el país comprador, generalmente mediante un distribuidor local. Debe anotarse que, a diferencia de los anteriores, existe la tendencia a considerar estos paquetes como un bien y no como servicio.

- v) El procesamiento de datos se factura, generalmente, por tiempo de unidad de recursos computacionales utilizados, y el producto es exportado en línea, en cintas magnéticas o "listings".

- vi) Las redes de tratamiento o de procesamiento de datos se diferencian del anterior en que en lugar de un sólo centro de procesamiento se utiliza un conjunto de centros (nodos),

vii) El mantenimiento de sistemas informáticos, o de equipos computacionales localizados en un país diferente al de residencia del ejecutor del servicio, podría tratarse como un bien en la medida que sea una actividad vinculada a la comercialización de los equipos.

38. Entre las actividades relacionadas con la información electrónica se mencionaron los modos de comercialización de los siguientes servicios:

i) Los bancos de datos permiten transferir al país importador informaciones almacenadas en sistemas computacionales; su comercialización se realiza por consultas directas, mediante la contratación de derechos de explotación, o en la forma de CD-ROM con entregas periódicas de diseño. Debe destacarse que esta última modalidad, si bien tiene similitud con la transferencia de un bien material, sirve, sin lugar a dudas, para proporcionar un servicio.

ii) Los servicios transaccionales se vinculan a las reservas de pasajes aéreos, de hoteles, espectáculos o alquiler de automóviles, las tarjetas de crédito, etc. El servicio es prestado generalmente por una red internacional cuyo centro está establecido en un país

distinto al del cliente que lo solicita, y su comercialización se suele hacer mediante cotizaciones de los adherentes o como proporción del volumen de servicios utilizados.

iii) El intercambio de datos electrónicos (EDI), consiste en la transmisión de datos normalizados entre dos empresas. Puede encargarse de la explotación de este sistema una tercera empresa especializada en estos servicios, tendiéndose a facturar por cada documento transmitido.

39. El tercer elemento analizado en esta área fue el de las telecomunicaciones, que constaría de los siguientes componentes:

i) Las comunicaciones telefónicas se comercializan de acuerdo a la Convención Internacional de las Telecomunicaciones, organizadas mediante un sistema cooperativo que permite facturar al cliente que pide la comunicación. En la comunicación entre dos países es posible recurrir a un servicio internacional constituido por el monopolio de las compañías internacionales de cables y del consorcio INTELSAT, que agrupa 109 países.

- ii) Los servicios telegráficos, encargados de distribuir telegramas, se rigen por principios similares al caso anterior.
- iii) Los servicios de télex, cuyo interés radica en el alto grado de información que ha permitido instalar un parque mundial muy vasto de este correo electrónico.
- iv) El telefax penetró rápidamente en el mercado gracias a la existencia de normas sobre protocolos de transmisión, utilizando líneas de teléfonos comunes, y rigiéndose por los mismos principios comerciales de esas comunicaciones.
- v) El teletex tiene un menor grado de consenso en materia de normalización, pero se desarrolla también a través de la red de telecomunicaciones y se comercializa del mismo modo que las anteriores.
- vi) Servicios especiales de telefonía, o servicios de conferencias, contestadores automáticos, etc, que se facturan por unidad de prestación o suscripción anual.
- vii) Correo electrónico y mensajes, comercializado mediante tasas de inscripción más un complemento por tiempo de conexión.

viii) Transmisión de datos mediante la conmutación de paquetes que permite facturar el volumen, independientemente de la distancia.

ix) Líneas dedicadas, que utiliza el sistema de arriendo de líneas.

x) Redes de valores agregados (VAN), que son complementarios a la transmisión de datos: conversión de protocolos, y almacenamiento, y servicios de acompañamiento: procesamiento de datos, distribución de "software", bancos de datos, servicios transaccionales, correo electrónico.

40. Se dió también una visión de la carencia de informaciones en esta área de servicios, examinándose sus problemas desde el punto de vista de las fuentes oficiales nacionales, de las fuentes internacionales y de las fuentes privadas.

41. La precariedad de las fuentes oficiales nacionales se demostró claramente en la Conferencia de Punta del Este de 1987 donde los países fueron invitados a presentar monografías nacionales; éstas, salvo excepciones muy escasas, fueron muy incompletas en materia de estadísticas. Asimismo, la OCDE

solicitó a sus países miembros información relativa al sector IIT, pero con respuestas que demostraron las limitaciones existentes.

42. Entre las fuentes oficiales internacionales cabe mencionar solamente la labor de consolidación y compatibilización de las estadísticas oficiales nacionales, realizada por el FMI, la UNSO o la UNCTAD. Sin embargo conviene resaltar el esfuerzo desarrollado por la OCDE y la CEE que han estado examinando las nomenclaturas y han formulado algunas recomendaciones; la OCDE intenta, además, elaborar un manual que cubriría el sector IIT, tanto en bienes como en servicios. Este manual contendrá una metodología con los procedimientos de importación, unidades de estadística y unidades de medida, pretendiéndose lograr un primer conjunto de informaciones en 1991. Por su parte, la CEE proyecta las siguientes tareas para los países comunitarios: Establecimiento de estadísticas de empresas que prestan servicios de comunicación e informática; establecimiento de estadísticas sobre la infraestructura del sector; alimentación de datos para el Observatorio Europeo del Mercado de la Información, y estudio del impacto de la información sobre la prestación de servicios. Por último se destacó la labor informativa de dos organismos internacionales que llevan registros sistemáticos que cubren parcialmente estas actividades de información y telecomunicaciones: la Conferencia Europea de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) y la Unión Internacional de

Telecomunicaciones (UIT), los cuales editan sendos anuarios estadísticos.

43. Las fuentes privadas corresponden a ciertos estudios e informes que publican diversas organizaciones profesionales e institutos de estudio de mercados. Entre las principales fuentes cabe mencionar las siguientes, dedicadas a la publicación de datos de la industria de servicios de información y banco de datos de los respectivos países y regiones: La American Information Industry Association (IIA); la European Information Association (EURIPA), y la Japanese Data Base Promotion Center. Asimismo, se mencionó la publicación de diversos estudios específicos sobre la industria de estos servicios de información e informática, lo que transforma la tarea de recopilación y compatibilización de las fuentes en una labor difícil, a lo cual se encuentra abocado el Observatorio Europeo del Mercado de la Información.

44. Se formularon algunas recomendaciones para estimular la recolección de datos sobre el comercio de servicios de comunicaciones e informática en América Latina, las que podrían resumirse en los siguientes puntos:

- i) Tratar de utilizar el desglose de los registros de estas actividades procurando introducir la tipología de los servicios, de acuerdo a los lineamientos expuestos

en los puntos anteriores, e incorporar estos criterios en los registros de operaciones de cambio en la banca comercial.

- ii) Apoyar las proposiciones sobre nomenclaturas en el debate internacional, procurando el mayor desglose posible para que sirvan a los intereses de información de la región.
- iii) Negociar con los países y organismos regionales que se proponen lanzar encuestas sobre el comercio internacional de servicios e IIT, para que se identifiquen en ellas a los países latinoamericanos.
- iv) Crear un centro de información y de observación regional sobre el mercado internacional de estos servicios, similar al creado por la CEE. En este sentido se podría contar con la ayuda del Observatorio Europeo y de diversas organizaciones internacionales interesadas en la compilación y compatibilización de estos datos.

VII. PRESENTACION DE CASOS NACIONALES

45. La representante de Panamá hizo una presentación sobre ciertos problemas detectados en las estadísticas de su país, en el caso de las importaciones y reexportaciones de la Zona Libre de Colón. Debido a que se produce cambio de propiedad de las mercancías que entran a dicha Zona, deben registrarse por su valor f.o.b. y contabilizar los fletes sobre las importaciones, siguiendo las recomendaciones del FMI. No obstante, al no contar con información suficiente para seguir este procedimiento, se obtienen los datos complementarios a través de una investigación especial entre las empresas que operan en la Zona Libre, solicitándoles información sobre gastos en el exterior, intereses recibidos y pagados, capital de inversión directa extranjera, renta de la inversión y activos y pasivos con el exterior.

46. Por otra parte, se destacó que la cobertura de las transacciones del Centro Financiero Internacional de Panamá en la balanza de pagos es incompleta debido a defectos de contabilización de las operaciones del Sistema Bancario Nacional y de la Banca Internacional. Las limitaciones se perciben tanto en las corrientes de renta de la inversión directa como en las del capital de inversión directa. En la actualidad se hacen investigaciones especiales que permitirán integrar todo el sector bancario en la balanza de pagos.

47. El representante del Banco de México expuso el caso de las transacciones fronterizas, tan importantes para su país, donde estas operaciones superan largamente los mil millones de dólares anuales. Su cálculo se basa en un programa de encuestas continuas realizado por la subdirección de Investigaciones Económicas del Banco de México desde el año 1983, con el cual se ha logrado evitar los errores de estimación que hasta entonces se habían cometido. Estas transacciones corresponden a gastos realizados por visitantes fronterizos, por la compra de bienes y servicios cuya adquisición no requiere permisos ni documentación de aduanas; el visitante fronterizo debe permanecer menos de 72 horas en el país visitado, dentro de la franja fronteriza equivalente a una extensión de 25 millas al norte de la frontera en Estados Unidos y de 35 kilómetros al sur, en el territorio mejicano. Para obtener la información deseada se eligió el método de muestreo, por ser el que mejor garantizaba resultados oportunos con un mínimo de costo.

48. El método seleccionado tomó como referencial el número de cruces fronterizos durante una semana, para obtener la estructura diaria y horaria según el medio de transporte. Se diseñó para ello un plan de recopilación de la información mediante muestras uniformemente distribuidas en las entradas al país de las plazas seleccionadas para cada día de la semana elegida; de este modo se estimó el total de cruces mensuales clasificados según la

residencia. Las plazas seleccionadas cubrían aproximadamente el 77% del total de cruces y del monto de transacciones fronterizas.

49. En una segunda etapa se estimó el gasto medio de cada grupo, dividiéndose su cálculo en dos actividades principales: la elaboración del marco de referencia y la encuesta mensual del gasto. La primera se basa en la realización de una serie de recuentos, tanto de peatones como de automóviles y sus ocupantes; el resultado obtenido, junto a la información de la primera etapa, permite estimar el número de personas que cruzan la frontera mensualmente. La encuesta mensual del gasto consiste en una serie de entrevistas a los grupos de personas en el momento de salir del país, con el objeto de conocer el gasto total realizado durante la visita. De este modo se obtiene la estimación mensual del gasto medio por persona, según el lugar de residencia, el medio de transporte y la zona visitada.

50. El representante del Uruguay expuso el caso de los servicios financieros cuya participación se ha incrementado en forma importante durante los últimos años en ese país, llegando a representar sus créditos cerca del 15% del total de la cuenta "otros bienes y servicios". Se hizo referencia especial al registro de las operaciones de reciente aplicación denominadas "offshore", que ha mostrado un crecimiento muy dinámico, gracias a las exenciones tributarias que favorecen a los intermediarios financieros que realizan operaciones con títulos, valores, dinero

o metales preciosos radicados fuera del país. Las fuentes de información utilizadas por la balanza de pagos para compilar estas operaciones provienen de los dos canales siguientes:

- i) Para las operaciones correspondientes a recursos financieros se utiliza el plan de cuentas bancario que presenta un amplio concepto estadístico para diferentes usos.
- ii) La información sobre comisiones, servicios e intereses cobrados y pagados a no residentes, se obtiene trimestralmente del sistema financiero.

51. También se presentó el caso de las Zonas Francas en el Uruguay; en ellas predominan los servicios de almacenamiento de mercancías y ensamblado de vehículos, y se vislumbran como un instrumento efectivo de captación de inversiones extranjeras y de desarrollo de las exportaciones. Algunas exenciones tributarias, sumadas a los acuerdos de integración y de cooperación económica con Argentina y Brasil, promoverán esta actividad, por lo que existe gran preocupación por instrumentar una infraestructura estadística adecuada para registrar tanto las inversiones y su rentabilidad como el movimiento de mercancías importadas y de productos terminados destinados a la exportación. Este esfuerzo se está haciendo en coordinación con la Dirección de Zonas Francas, entidad encargada de su administración.

52. El representante del Banco Central de Chile analizó el tratamiento que debe darse en la balanza de pagos a los impuestos recaudados por servicios prestados por no residentes y por las utilidades e intereses pagados al extranjero. Cumpliendo las indicaciones del Manual del FMI, que recomienda registrar estas operaciones en términos brutos, debiera debitarse el monto de la operación en las cuentas de servicios y en la de renta de la inversión, según el caso, acreditándose las transferencias. Los compiladores de la balanza de pagos podrán efectuar estos registros cuando, como en el caso de Chile, se cuente con una adecuada información por parte de la tesorería que recauda los impuestos.

53. Respecto a los servicios de representación que prestan los residentes de un país a exportadores extranjeros, debe tenerse presente que en algunas ocasiones puede incluirse las comisiones respectivas en el valor de las mercancías importadas, mientras en otros casos el representante recibe una comisión que puede ser liquidada en el mercado cambiario. Como el mercado oficial de Chile sólo capta una pequeña proporción de estos pagos, debe estimarse el verdadero monto mediante cálculos que toman en cuenta la información de los propios comisionistas y de la Dirección de Aduanas, evitándose así una subestimación importante de los créditos de estos servicios.

54. En relación con las comisiones pagadas por los exportadores, según establecen las disposiciones del Manual, debe registrarse la exportación de mercaderías al valor f.o.b., que excluye todos los servicios que se agregan al precio de la mercadería más allá de la frontera. Sin embargo, en el caso chileno se recomienda un tratamiento especial para el caso de los derechos cobrados por agentes extranjeros, consistente en la inclusión de esos servicios en el valor de las mercaderías en la frontera aduanera de la economía exportadora. Pero como en esas transacciones participan agentes no residentes, se debe efectuar una contrapartida de compensación en la cuenta "Otros bienes, servicios y renta", las que no suelen registrarse en las estadísticas de cambio. En efecto, el exportador liquida en el mercado oficial el valor recibido del comprador menos los gastos efectuados en el exterior, entre los que se incluyen las comisiones de agentes; no obstante, esta información suele omitirse en las estadísticas de cambio.

VIII. PROGRAMAS DE TRABAJO REGIONALES Y SUBREGIONALES

55. En el Seminario se constató que existe un generalizado interés por distinguir con precisión las actividades que se desarrollan en el campo de los servicios. Ello coincide con la preocupación de los organismos internacionales y regionales que están abordando diversos estudios de armonización estadística orientada a perfeccionar los registros de las cuentas nacionales y de las balanzas de pagos. Varios de los trabajos más importantes han puesto atención en la armonización de las clasificaciones económicas y se han realizado con el apoyo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y con la orientación técnica de la Comisión de Estadística de ese organismo.

56. Se informó que en el 24 Período de Sesiones de esa Comisión se examinó el Sistema Integrado de Clasificaciones de Actividades y Productos (SINAP), cuyo propósito es no sólo el de integrar las clasificaciones de las Naciones Unidas: Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), Clasificación Central de Productos (CCP) y Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI). Además se propone armonizar estas clasificaciones con las de otras instancias internacionales, como la Clasificación Industrial General de Actividades Económicas de las Comunidades Europeas (NACE) y la Clasificación de las Ramas de la Economía Nacional (CREN), empleada por los países del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME).

57. Con el fin de ilustrar el contenido de las discusiones de los expertos de organismos internacionales sobre armonización de los sistemas contables y su compatibilización con las clasificaciones estadísticas, se presentó una propuesta de correspondencia tomando en cuenta los trabajos preliminares sobre clasificaciones uniformes --CCP y CIIU--, y los componentes armonizados sobre servicios empleados por el F.M.I. para la elaboración de la balanza de pagos. En algunos casos se distinguieron grados de correspondencia sólo parcial entre las transacciones del comercio de servicios en la balanza de pagos y las clasificaciones uniformes sobre productos y actividades económicas. Se subrayó en este sentido, que la correspondencia entre los componentes de la balanza de pagos y las clasificaciones uniformes podría obtenerse al nivel de los cinco dígitos; se tomó como ejemplo los servicios de computación que compondrían la clasificación CIIU 85 y la CCP 891, observándose que en esta última se excluirían los servicios correspondientes a las reparaciones de equipos (CCP 8915). Asimismo, en las transacciones sobre transformación de bienes, o maquila, (CCP 8983 y 8989), habría de excluirse la parte de los servicios portuarios correspondientes a las reparaciones de embarcaciones (CCP 89834).

58. Respecto a los viajes, rubro que involucra a una gran variedad de actividades y productos, la CEE ha propuesto insertar

las estadísticas de Turismo en un contexto más amplio de lo habitual, pretendiendo satisfacer las necesidades de información de este sector en el comercio internacional y en las industrias de turismo nacionales para sus proyectos de expansión.

59. Se hizo una breve descripción de los acuerdos más importantes surgidos en las discusiones internacionales acerca de los problemas de medición de las estadísticas de servicios. Se mencionó especialmente la participación de los países de la OCDE que están logrando progresos considerables en los trabajos de uniformación de las estadísticas y en los estudios metodológicos sobre cuentas nacionales y balanza de pagos.

60. En las reuniones del grupo Voorburg se ha considerado altamente prioritaria la definición de una metodología que permita medir adecuadamente precios y cantidades en el SCN y la balanza de pagos, proponiéndose, además, la modificación del borrador de la CCP para que exprese mejor el punto de vista del comercio internacional, particularmente con respecto a los servicios financieros, seguros, transportes y comunicaciones y servicios de información. En estas reuniones internacionales se han expuesto las experiencias y preocupaciones de los países industrializados en este campo, la mayoría de los cuales está haciendo especiales esfuerzos por ampliar el radio de acción de estas mediciones a través de encuestas periódicas y de programas concretos para desarrollar las estadísticas de servicios.

61. Se destacó la preocupación por estos trabajos de parte de la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea, (EUROSTAT) donde se ha planteado la necesidad de satisfacer los requerimientos de información sobre aspectos generales y específicos. A este respecto, se concedió un carácter prioritario a las estadísticas del comercio internacional de servicios, precisando los ajustes necesarios para incorporar las transacciones que no son reflejadas adecuadamente en las estadísticas actuales. Para ello se puso en marcha, en primer lugar, un proyecto que abordará el análisis de los datos obtenidos de fuentes ya existentes, para proseguir con el estudio de la metodología y de las bases legales para la creación de un sistema especializado de estadísticas de servicios.

62. La OCDE ha colaborado con los grupos de trabajo encargados de mejorar las estadísticas de comercio, poniendo énfasis en tres temas: Revisión y cálculo de los datos históricos y de las definiciones de los servicios internacionales; recolección de la información disponible en otros organismos y apoyo en la coordinación de estos organismos, y promoción de la coordinación a nivel internacional de estos mismos trabajos.

63. Los trabajos de la UNCTAD no se encuadran exactamente en los aspectos conceptuales y metodológicos sobre servicios, sino más bien en el fortalecimiento de las bases de datos a nivel

nacional, regional e interregional, impulsando a los países al mejoramiento metodológico de estas estadísticas y asesorándolos en el análisis del papel que juegan los servicios en el desarrollo de sus economías.

64. Entre los estudios sectoriales se destacaron los trabajos realizados por la Organización Mundial del Turismo (OMT), que ha iniciado un proyecto de presentación detallada de las principales variables del sector para incorporarlas a la CIIU. En relación a las estadísticas internacionales se ha propuesto la elaboración de una balanza de pagos turística reemplazándose el concepto actual de una sola cuenta para esta actividad.

65. La CEPAL está desplegando esfuerzos para evaluar la situación de las estadísticas del comercio internacional de servicios en la región, con el objeto de identificar los principales problemas que enfrentan los países en la recopilación de la información y en la presentación de los datos en un sistema de estadísticas internacionalmente comparables. Se realizó primero un análisis de las estadísticas existentes en este campo, basado en las publicaciones de balanza de pagos y las informaciones proporcionadas por el FMI a través del "Balance of Payments Statistics"; seguidamente se realizó una consulta a los bancos centrales de la región con el fin de profundizar en los detalles de clasificación y conocer los problemas metodológicos y las diferencias conceptuales existentes entre los países de la

región (Notas de la División de Estadística y Proyecciones); por último se promovió, conjuntamente con la JUNAC y la UNCTAD, la realización de este seminario con los especialistas de la región, con el fin de discutir los problemas encontrados a la luz de las propias experiencias y fomentar un programa de actividades para el mejoramiento de las estadísticas de servicios.

66. Por su parte, la Junta del Acuerdo de Cartagena inició, en colaboración con el SELA, la CEPAL y la UNCTAD, la tarea de estudiar el papel de los servicios en el desarrollo económico y su creciente internacionalización, examinando las posibilidades de articular acciones de cooperación en este campo. De este modo se cumplió una necesidad emanada de las oficinas de Cuentas Nacionales de los países del Grupo Andino, las cuales promovieron la realización de un proyecto para mejorar el aparato estadístico de los países miembros en el área de servicios.

67. La JUNAC realizó estudios nacionales de la Subregión Andina con el fin de evaluar la situación del sector servicios e identificar posibles ámbitos y mecanismos de cooperación (Doc. SER/002). En forma complementaria se consideró un proyecto referido al mejoramiento de las estadísticas de servicios, que tiene como referencia el Programa de Armonización de Cuentas Nacionales y el Sistema Subregional de Información Estadística.

68. Además de ratificarse la importancia del Sector Servicios en las economías andinas, los estudios nacionales resaltaron la necesidad de distinguir dos grandes grupos de servicios con características diferentes: el tradicional y el moderno. El primero, representado por el comercio y los servicios comunales, sociales y personales, ha sido el receptor de la mano de obra desempleada con bajo nivel de calificación. En el grupo moderno se inserta la banca, los seguros y los transportes y comunicaciones, que presentan productividades altas y absorbe mano de obra más tecnificada que el sector tradicional.

69. El análisis de los estudios nacionales, complementariamente a la evaluación de las fuentes de información, permitió elaborar inventarios de series estadísticas existentes, que los países de la subregión consideran adecuadas para las estimaciones sectoriales. Al mismo tiempo, se realizó un Inventario de Proyectos requeridos para el mejoramiento del aparato estadístico de cada país. Este inventario no sólo se refiere a las series estadísticas sino también a los estudios e investigaciones.

70. Para el mejoramiento de las series estadísticas los países han concentrado su preocupación en las áreas tradicionales de los servicios, buscando el mejoramiento de las series existentes y complementación de algunas de ellas con investigaciones específicas. Además, hubo consenso entre los países en la necesidad de mejorar los Directorios de empresas y

establecimientos, aplicando técnicas y procedimientos adecuados a la realidad de cada país, para su construcción y actualización.

71. Con el apoyo de la Comunidad Económica Europea y la JUNAQ procedió a precisar las áreas y acciones de apoyo financiero, logístico y de asistencia técnica requeridas. Se propuso un Proyecto que contiene tres instrumentos básicos:

- i) Un programa mínimo de estadísticas armonizadas y homogéneas;
- ii) Las encuestas económicas anuales en áreas del sector servicios; y
- iii) Las propuestas de asistencia técnica.

72. El Programa Mínimo pretende definir esas estadísticas imprescindibles para el sector servicios y basadas en los siguientes principios generales:

- i) Debe disponerse de un Directorio marco de empresas productoras de servicios;
- ii) El Directorio debe complementarse con un marco de área para identificar los establecimientos de la economía informal;
- iii) El punto de partida para la definición de marcos estaría dado por los Censos económicos;
- iv) Una vez definido el Marco, es necesario planificar y desarrollar el conjunto de encuestas específicas para cada rama del sector.

73. En las Encuestas Económicas Anuales se analizan las propuestas presentadas por los países del Grupo Andino, consistentes en las encuestas del sector comercio, de transporte y del resto de los servicios en países seleccionados.

74. Por último, en la Propuesta de Asistencia Técnica se establecen los recursos necesarios para la contratación de consultores, la financiación de encuestas puntuales y los cursos y seminarios a organizar. A su vez se establecen proyectos ligados al mejoramiento de las estadísticas de servicios tradicionales; mientras para los servicios modernos relacionados con el comercio internacional, se encomendó a la JUNAC un proyecto complementario con acciones a nivel subregional para mejorar las estadísticas de este sector.

75. En la actualidad se dispone de un Perfil de Proyectos, financiado por la CEE que condensa tanto las acciones a nivel nacional como subregional, compuesto por los siguientes componentes:

- i) Reunión técnica para aprobar el proyecto y asignar los recursos financieros para ejecutar las acciones en los países.
- ii) Prueba piloto a cargo de un Consultor de la CEE para desarrollar metodologías para medir la balanza

comercial de servicios entre los países del Grupo Andino y los de la Comunidad.

iii) Programa de capacitación para dotar a los funcionarios nacionales de las últimas técnicas estadísticas y experiencias.

iv) Construcción y actualización de directorios de empresas y establecimientos y el Sistema Único de Identificación de Empresas y Establecimientos.

v) Acciones a nivel subregional para el mejoramiento de las estadísticas del subsector moderno de servicios.

vi) Acciones a nivel nacional para el mejoramiento de las estadísticas de servicios, con el objeto de apoyar a los países andinos en el levantamiento de encuestas relacionadas con el subsector tradicional de servicios: comercio, transportes y servicios en general, y desarrollar investigaciones tendientes a mejorar la información existente para el cálculo de las principales variables macroeconómicas y conocer mejor el sector servicios.

76. Entre las acciones a nivel subregional (Doc. SER/004), la JUNAC distingue tres tipos de acciones:

- i) Para medir la producción y ventas en el mercado interno y externo, recursos humanos, capacidad instalada y grado de tecnología de las empresas dedicadas a los servicios modernos: Informática, telecomunicaciones, corrientes de datos, propiedad intelectual, turismo, inversión extranjera y las actividades de las empresas transnacionales.

- ii) Acciones para medir la demanda subregional de los servicios modernos en especial los servicios al productor.

- iii) Acciones dirigidas a mejorar y ampliar la información sobre servicios de la balanza de pagos.

IX. ACCIONES DE SEGUIMIENTO

77. Durante el seminario se formularon recomendaciones acerca del trabajo inmediato y a más largo plazo que habría de desarrollarse en la región. En el corto plazo se considera que las negociaciones en curso, principalmente en el GATT, requieren informaciones inmediatas para cumplir con las exigencias del calendario, razón por la cual no podrá esperarse la finalización de los trabajos propuestos para mejorar las informaciones. En particular estas urgencias se refieren a estadísticas en determinados sectores, entre los cuales se encuentran los que ya han sido repetidamente citados en diversos ámbitos internacionales: Informática; Servicios de información; Telecomunicaciones; Banca; Seguros; Turismo; Transporte aéreo y marítimo; Servicios de ingeniería; Servicios de transformación. Asimismo, se recomendó agregar a estos sectores otros que son de interés prioritario para los países de la región, como son las zonas francas y el comercio y viajes fronterizos.

78. Se sugirió proceder a la elaboración de monografías sectoriales para proponer metodologías sobre el tratamiento estadístico que tiendan a mejorar la producción de estadísticas en estas actividades, tomando debidamente en cuenta los trabajos en curso en diversas instancias internacionales.

79. Por otra parte, debido a que los organismos gubernamentales contarían con estadísticas más detalladas que las contenidas en las publicaciones oficiales, se recomendaba la aplicación de mecanismos para su difusión entre los países y organismos internacionales y regionales.

80. En el mediano plazo se recomienda aprovechar, en la medida de lo posible, las fuentes secundarias de información. En efecto, debido a que las estadísticas de servicios son compiladas con grandes limitaciones materiales se recurre a fuentes diseñadas con otros propósitos, en particular los registros de cambio. Por ello, a pesar de la utilidad de los sistemas muestrales y consultas complementarias para obtener estimaciones confiables en diversas actividades, será posible hacer uso de las fuentes secundarias sin requerirse recursos excepcionales. En este caso será preciso un pequeño esfuerzo para perfeccionar los formularios de compilación de las informaciones y aplicar controles de los registros correspondientes.

81. A largo plazo se propone una mejor armonización del tratamiento de las estadísticas de servicios en las balanzas de pagos y cuentas nacionales. En particular, en lo que concierne a los servicios al productor, se recomienda privilegiar, como fuente de información, las encuestas a los productores como demandantes de servicios, aprovechando la mayor confiabilidad de este tipo de encuestas. Las relaciones inter-industriales

podrían ser útiles a este respecto, aunque y debería redoblar-se esfuerzos para obtener mayor desagregación en las actividades de servicios.

82. Se estima fundamental inscribir estas preocupaciones en el marco de los estudios que se desarrollan internacionalmente sobre armonización y definición de las nomenclaturas, y muy especialmente los de los Grupos de Trabajo sobre revisión de las clasificaciones internacionales y el denominado Grupo Voorburg.

83. Los participantes estimaron que, dada la amplitud de los trabajos a realizar, sería recomendable la distribución de los estudios entre los países de la región, con el fin de aprovechar los escasos recursos disponibles y complementar los esfuerzos técnicos individuales.

84. También sería de utilidad desarrollar un programa de intercambio de experiencias dentro de los países de la región respecto a la compilación de los datos, definición y clasificación de las actividades de servicios y difusión de la información.

85. Asimismo, se solicitó a los organismos internacionales y regionales participantes la mayor colaboración con los países miembros para dar a conocer los avances conceptuales y metodológicos que se vienen realizando en otros ámbitos

internacionales, y en particular las técnicas muestrales y preparación de encuestas para ampliar y mejorar la información en el área de servicios. Del mismo modo, el programa de mejoramiento de estadísticas de servicios desarrollado por la JUNAC, en colaboración con la Comunidad Económica Europea, debería constituir un aporte significativo en esta dirección.

ANEXOS

... ..

A N E X O I

... ..

DOCUMENTOS PRESENTADOS

1. El comercio internacional de servicios en el Uruguay: un breve análisis sobre su evolución histórica y la problemática de su medición. Luis Ipar, Banco Central del Uruguay.

2. Metodología utilizada para la elaboración de las estadísticas de servicios de la balanza de pagos de la República de Panamá. Emérita Atencio de Rivera, Dirección de Estadística y Censo de Panamá.

3. Proyecto: Mejoramiento de las Estadísticas del Sector Servicios en los Países del Grupo Andino. Inventario de series e investigaciones estadísticas del sector servicios - 1986. JUNAC, Unidad de Informática. J/UI. SER/002.

4. Acciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena para el mejoramiento de las estadísticas del sector servicios. JUNAC, Doc. J/UI. SER/004. 11 de noviembre, 1988.

5. El Marco Conceptual y Metodológico de las Estadísticas de Servicios. Necesidades y perspectivas de los países en desarrollo. Joël Bonamy, CEDES - Economie et Humanisme y UNCTAD LC/R.668. (Versión español, CEPAL, 21 de junio, 1988).

6. Marco Conceptual y Armonización de las Estadísticas del Comercio de Servicios. LC/R.663, CEPAL, División de Estadística y Proyecciones. 6 de junio, 1988.

7. El Comercio Internacional de Servicios en el Area de la Informática, la información electrónica y las telecomunicaciones. Raimundo Beca, LC/R.699. CEPAL. 4 de noviembre, 1988.

8. Transações Internacionais de Serviços do Brasil: Uma nota Estadística e Metodologica. Reinaldo Gonçalves LC/R.685. CEPAL. 22 de septiembre, 1988.

9. Estadísticas del Comercio Exterior de Servicios en América Latina y el Caribe. 1980-1986. LC/R.708 CEPAL, División de Estadística y Proyecciones. 11 de noviembre, 1988.

10. Resultados de la encuesta sobre estadística del comercio de servicios en América Latina. CEPAL Notas de la División de Estadística y Proyecciones. Noviembre, 1988.

1. *Explain the difference between a stock and a bond.*
A stock represents ownership in a company, while a bond represents a loan to a company or government.

2. *What are the main risks associated with investing in stocks?*
The main risks are market risk, company risk, and interest rate risk.

3. *How do you calculate the present value of a future cash flow?*
The present value is calculated by discounting the future cash flow at the appropriate interest rate.

4. *What is the difference between a call option and a put option?*
A call option gives the holder the right to buy a stock at a specific price, while a put option gives the holder the right to sell a stock at a specific price.

5. *What are the main factors that affect the price of a stock?*
The main factors are earnings, dividends, interest rates, and market sentiment.

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Justicia y Gobierno Civil

BUENOS AIRES

En el día... de... de...
El...
El...
El...
El...
El...

ANEXO I

Artículo...

El...
El...
El...

Artículo...

El...
El...
El...

Artículo...

Artículo...

El...
El...
El...

El...
El...
El...

PARTICIPANTES AL SEMINARIO

1. Representantes de Países

ARGENTINA

Carre de Pazmiño Nochetto, María Teresa. Directora Nacional de Estadísticas de Comercio Exterior; Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Delpino Irusta, Viviana. Segundo Jefe del Departamento de Balance de Pagos; Banco Central de la República Argentina.

BRASIL

Rebello Gómez, Helio. Consultor Especial, Departamento Económico; Banco Central del Brasil.

COLOMBIA

Boccacci Giolito, Giorgio. Economista Investigaciones Económicas; Banco Central de la República de Colombia.

CUBA

González Marrero, Enid Miriam. Especialista Organismos Internacionales; Ministerio de Comercio Exterior.
Roque Fuentes, Rodolfo. Director de Balances de la Economía Nacional; Comité Estatal de Estadísticas.

CHILE

Cooper Valenzuela, Sergio Eduardo, Analista Económico;

Banco Central de Chile.

MEXICO

Delgado Morelos, Antonio. Jefe de la División de

Balanza de Pagos; Banco de México.

NICARAGUA

Argüello Peña, Luis Román. Director General de

Programación Externa; Banco Central de Nicaragua.

PANAMA

Atencio Robles, Emérita Edith. Jefe de la Sección de

Balanza de Pagos; Contraloría General de la

República de Panamá.

PERU

Arana Gómez, Ramiro. Asesor, Despacho de Integración;

Ministerio de Industria, Comercio Interior,

Turismo e Integración.

Arizaga de Landa, Elena Isabel. Directora General de

Estadísticas Básicas; Instituto Nacional de

Estadística.

Ascues Deacosta, Magda. Directora de Empresas,

Dirección General de Cuentas Nacionales; Instituto Nacional de Estadísticas.

Lamas Pérez, Teresa Ana. Jefe del Departamento de Balanza de Pagos; Banco Central de Reserva del Perú.

Neyra Cisneros, Bertha Luz. Técnico Estadístico; Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración.

Olivera Vega, Javier Ernesto. Analista; Banco Central de Reserva del Perú.

Tello Mondoñedo, Marcel. Director de Estudios y Estadística, Sección Integración; Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración.

Venegas Jiménez, Rosaura Victoria. Analista Profesional, Departamento de Balanza de Pagos; Banco Central de Reserva del Perú.

URUGUAY

Ipar Gerona, Luis Fernando. Encargado del Sector Externo; Banco Central del Uruguay.

VENEZUELA

Vera Rodil, Clariza. Encargado División de Balanza de Pagos; Banco Central de Venezuela.

Montero G. Luis. Asesor Estadístico; OCEI.

2. Organismos Regionales e Internacionales

ALADI: Olivera Carvalho, Paulino

CEPAL: Esparza Galvez, Pedro

Heirman Smith, Johannes

Prieto Serigos, Francisco Javier

Consultores: Beca Infante, Raimundo; Ministerio
de Industria de Francia

Gonçalves, Reinaldo; Fundação
Centro de Estudos do Comercio
Exterior, Rio de Janeiro

JUNAC: Abugattás, Luis

Cornejo Castro, Boris

Guzmán, Felipe

Lecaros, Guillermo

Moreno, Edgar

Poblete, Miguel

Quiroz, Carmen

Rodríguez, Saúl

Vidales, Alfonso

NACIONES UNIDAS, UNSO

Van Tongeren, Jan W.

UNCTAD

Díaz Benavides, David

Consultores: Bonamy, Joël. Economie et
Humanisme.

Martinelli, Flavia. Università di
Napoli.

2

3

4

5

Handwritten scribbles and marks, possibly a signature or initials.

8
7

4
J